

COPIAS SIMPLES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
06 DE MAYO DE 2015

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ZACATLÁN, PUEBLA
2014-2018
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE **ZACATLÁN**, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 06 **DE MAYO DE 2015**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO A FRACCIÓN VIII Y APARTADO B FRACCIÓN I, 40 Y 42 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA SOLICITAR UN **ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES** A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD DE **\$5,200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE SERÁ DESTINADO PARA EL **PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (CUBRIR LA CONTRAPARTE MUNICIPAL RELATIVA AL PAGO DE LA APORTACIÓN AL SUBSIDIO DE LA SEGURIDAD MUNICIPAL (SUBSEMUN))**.

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORQUE **MANDATO** ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **ZACATLÁN**, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO ANTES REFERIDO, CONSTITUYENDO COMO FUENTE DE PAGO LAS **PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN** AL MUNICIPIO DE LOS MESES DE **SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015**, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- MEDIANTE **CUATRO** AMORTIZACIONES, EN LOS MESES DE **SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015**, POR UN MONTO DE **\$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** CADA UNA.

DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON

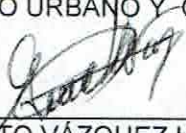
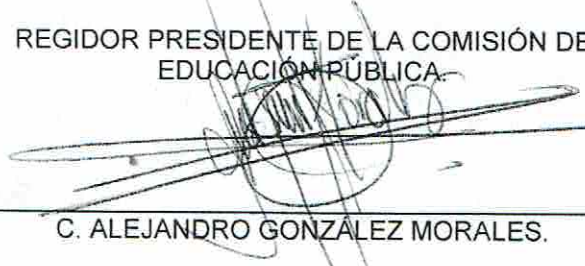
OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL: -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, QUE.
2014-2018

MARCOS FLORES MORALES.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.  C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.  C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA  C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.  C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.  C. ALEJANDRO GONZALEZ MORALES.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.  C. AMADA ORTEGA TREJO.

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD
Y EQUIDAD DE GÉNERO.



C. FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CULTURA Y DEPORTE



C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TURISMO

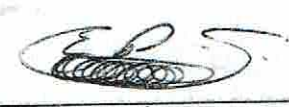


JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.